

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 1^o de abril de 1997.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,
SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 2190/96 de fecha 25 de noviembre de 1996, en el sentido que en lugar de la señorita María Eugenia Boffi, que fue designada en la dotación de planta permanente y del señor Daniel Juan Langier que renunció se contraten a las señoritas María de las Mercedes Andrés y Sofía Folatelli respectivamente, con unas categorías presupuestarias equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la mencionada Cámara; y en reemplazo del prosecretario administrativo señor José Ignacio Ramonet que renunció, al señor Alejandro Esteban Danussi, para desempeñarse en la Sala III de ese tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

EDLIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION